

RESOLUCIÓN  
N° 1132/95

EXPEDIENTE N° 22.796 /95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1281

Buenos Aires, *29* de agosto de 1995.

Considerando:

Que con motivo del traslado de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal al edificio de Comodoro Py 2002, resulta necesario adoptar los recaudos pertinentes para la utilización de la Sala de Audiencias de la Planta Baja del Palacio de Justicia,

Por ello el Tribunal, consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

- 1º) Encomendar a la Dirección General de Ceremonial la coordinación del uso de dicha Sala.-
- 2º) La Intendencia del Palacio tendrá a su cargo el mantenimiento y limpieza de la misma.-
- 3º) Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



JULIO G. NAZARENO